

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**8630** *COMPOSITUM GESTION FI*  
(FONDO ABSORBENTE)  
*ROBUST GLOBAL INVESTMENT SICAV S.A.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

#### Anuncio de Fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público para su general conocimiento, que la Junta General de Accionistas de ROBUST GLOBAL INVESTMENT SICAV, S.A. celebrada con fecha 10 de agosto de 2016, así como la Sociedad Gestora - GVC Gaesco Gestión SGIIC, S.A. y de la entidad Depositaria Santander Securities Services S.A., en representación de COMPOSITUM GESTION FI, en fecha 5 de mayo de 2016, respectivamente, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) mediante la absorción por Compositum Gestión FI de Robust Global Investment Sicav, S.A., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio social al Fondo de Inversión absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las Instituciones de Inversión Colectiva intervinientes que quedó debidamente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y publicado en la página web de la sociedad gestora GVC Gaesco Gestión SGIIC, S.A. con fecha 8 de junio de 2016. La fusión ha sido autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 3 de junio de 2016. Como consecuencia de la fusión acordada, el Fondo de Inversión absorbente emitirá participaciones para entregar en canje a los accionistas de la sociedad absorbida.

Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, partícipes y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y del balance de fusión, los cuales se encuentran a disposición en el domicilio social de la sociedad absorbida así como el derecho de oposición a la fusión que corresponde a los acreedores en los términos previstos en el 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Barcelona, 5 de septiembre de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora GVC Gaesco Gestión SGIIC S.A.- El Secretario del Consejo de Administración de la Sicav.

ID: A160065787-1